

EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9

 Código:
 E-GDE-FO-03

 Fecha de aprobación:
 01/08/2018

 Versión:
 1

 Página:
 1 de 2

ACTO DE GERENCIA

ACTO DE GERENCIA No 171

(03/10/2019)

"POR MEDIO DEL CUAL SE ESTABLECE LA NUEVA ESTRUCTURA ORGANICA DE LA EMPRESA ENERGUAVIARE SA ESP"

El Gerente de la Empresa de Energía eléctrica del Departamento del Guaviare ENERGUAVIARE SA ESP. En ejercicio de sus funciones estatutarias, y

CONSIDERANDO:

- 1. Que el literal b) del parágrafo segundo del artículo Vigésimo Séptimo, de los Estatutos de la Empresa de Energía Eléctrica del Departamento del Guaviare establece "b" Velar por el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas y desarrollar los mecanismos que permitan el control de la gestión administrativa, técnica. financiera y operativa de sociedad".
- 2. Que es función de la Junta Directiva en su Artículo Vigésimo Segundo de los Estatutos de la Empresa en su literal" c" "Determinar la estructura administrativa y crear los cargos de carácter interno que se consideren necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad y fijar las escalas de clasificación y remuneración de personal"
- Que en Acta de Junta Directiva Ordinaria Nº 159-2019 numeral "6" se autorizó la modificación del organigrama acorde con las necesidades y para el buen funcionamiento de la Empresa ENERGUAVIARE SA ESP

Teniendo en cuenta los anteriores considerandos....

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO – Establecer la nueva Estructura Orgánica aprobada en el Acta de Junta Directiva que se enuncia en el Ítems "3" de los considerados del presente Acto de Gerencia

ARTICULO SEGUNDO - La Estructura Orgánica de la Empresa ENERGUAVIARE SA ESP hace parte integral del presente Acto de Gerencia, será la siguiente:

ELABORÓ	GPARROYAVE Profesional 02 Talento Humano	(elacer)
REVISÓ	Dr. John Jiro Pérez López Subgerente Administrativo	1 al
Vo.Bo	Ing. Maira Yoconda Sánchez Vanegas - Gerente	0



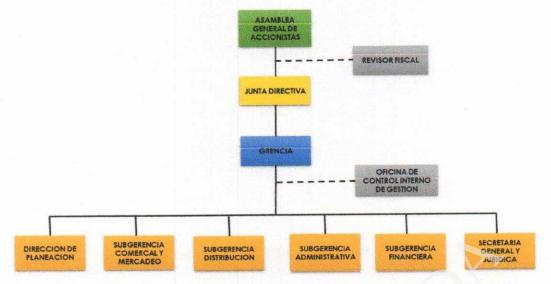
EMPRESA DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE NIT 822.004-680-9

Código: E-GDE-FO-03
Fecha de aprobación: 01/08/2018
Versión: 1

2 de 2

Página:

ACTO DE GERENCIA



Fuente : Acta de Junta Directiva Nº 189-2018

ARTÍCULO TERCERO - ACTUALIZACIÓN: La actualización de la estructura organizacional estarán bajo la responsabilidad de los siguientes cargo mencionados en el artículo 3 "Asignación de responsable por política - "Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos" del Comunicado de Gerencia Nº 37 de 2018 "Adopción del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG" así: Subgerencia Administrativa, Dirección de Planeación, Profesional 02 Talento Humano, Profesional 01 Gestión de Calidad.

ARTÍCULO CUARTO: DIVULGACIÓN. En la Intranet se destinará un espacio permanente para su divulgación y consulta.

ARTÍCULO QUINTO. El presente Acto de Gerencia rige desde el momento de su aprobación y deroga las disposiciones de orden interno que le sean contrarias.

Se firma a los 3 días del mes de octubre de 2019

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

MAIRA YOCONDA SANCHEZ VANEGAS

Gerente

ELABORÓ	GPARROYAVE Profesional 02 Talento Humano	Elacer.
REVISÓ	Dr. John Jiro Pérez López Subgerente Administrativo	2
Vo.8o	Ing. Maira Yoconda Sánchez Vanegas - Gerente	

arrie